



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos de los artículos 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento Interno para que informe a esta Honorable Cámara sobre la Adhesión al Plan Nacional de Suelo Urbano firmado por el Partido de San Vicente de la Provincia de Buenos Aires y el Estado Nacional. A lo cual se sirva a informar por el área correspondiente:

- 1- Detalles del Plan Nacional de Suelo Urbano y especificaciones de las planificaciones para el Municipio de San Vicente, Provincia de Buenos Aires.
- 2- Informar sobre qué barrios del distrito se trabajará.
- 3- Si existe en la planificación el desarrollo de nuevos barrios para la instalación de nuevos habitantes.
- 4- De haber planes sobre nuevos barrios, servirse identificar las tierras y a quien pertenece el dominio catastral de las mismas.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional informe sobre la Adhesión al Plan Nacional de Suelo Urbano por parte del Partido de San Vicente de la Provincia de Buenos Aires.

Este Plan Nacional de Suelo Urbano busca vincular la política de suelo con el desarrollo territorial y contempla la regulación del mercado del suelo de las distintas localidades.

Ante esto, es importante que se haga de público conocimiento la adhesión al Plan por parte del Municipio de San Vicente, Provincia de Buenos Aires y dar conocimiento de las implicancias de este plan, dando claridad si es para integrar a la vida urbana a los barrios ya existentes, o si se planifica el desarrollo de nuevos barrios y en consecuencia la migración de nuevos habitantes al distrito.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.